Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Para los Años de 1806 y 1807.

Exmo. Sr.

Dn. Jose Ygno. Palacios ante V. E. parece y Dize: Que à su dro. Combiene, que el presente Esno. Teniente del Sr. Mayor de V. E. me de quantos testimonios nesesite de las Actas en que tube el honor de exerser la Judicatura Ordina. como tambien de la en que fue electo de tal Alce. Ordino. D. Juan Bapta. Palacios en el año de 1719. Para que se le den pues en la forma prevenida por dro.

A V. E. pide, y suplica se sirva mandar se le franqueen quantos testimonios nesesite en Justa. &a.

José Ygno. Palacios

CA AD3
CAS 12
DOC 952
f 1

Desele con citacion. Lima y Marzo ocho de 1808—

Proveydo y rubricado p.r los SS. del Ex.o Cavildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad estando haciendo audiencia publica en la Sala de su Ayuntamiento en el dia de su fha—

Ante mi.

Mig.l Ant.o de Araña
Ten.te del S.r M.r del Exmo. Cav.do

En el mismo dia de la fecha del Auto que antecede cite para lo que se manda en el al S.r D. Tomas Vallejo, y Zumaran Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, y Procurador General de esta ciudad en su persona doy fee—

Araña